

PARRAL, 12 de Julio del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3113 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de un disco duro para Servidor de datos marca HP Proliant ML-350 G5 y equipo de conexión LAN Access point en Dideco.
- 4.- El presupuesto de fecha 11 de julio de 2011, de la empresa "DAS LIMITADA" en el cual se especifica el detalle del disco duro y Access point, para la reposición en el Servidor HP ML.350 G5 y la conexión inalámbrica en el anexo Dideco.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N°10, N°7 letra j el cual indica que Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; El proveedor Sr. "DAS LIMITADA" a realizado servicios en lo referido a venta de repuestos para equipos computacionales municipales.

Que; Es necesario realizar la reposición del disco duros del equipo servidor de datos perteneciente a la Unidad de Informática, y la conexión de equipos en red sin cables en el anexo Dideco.

Que; Es indispensable para las funciones inherentes a este municipio contar en forma oportuna con el servidor en óptimas condiciones para así almacenar los datos de los sistemas de gestión municipal y la comunicación de los equipos.

Que; El realizar un proceso de Licitación involucra un tiempo considerable en relación a la importancia de los productos a adquirir.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor Sr. "DAS LIMITADA ", RUT N° 77.223.090-7, por concepto de adquisición de un disco duro para servidor HP ML350 G5 y un Access point D-LINK a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$ 464.100.- (Cuatrocientos Sesenta y cuatro mil cien pesos.)
- 2º **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-04-009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS COMPUTACIONALES" la suma de \$ 238.000.- (Doscientos treinta y ocho mil pesos) y al ítem 215.29.06.002 "EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMATICAS" la suma de \$ 226.100.- (Doscientos veintiséis mil cien pesos), del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DEPARTAMENTO JURIDICO
Vº Bº ANE DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/RLG/lem.

DISTRIBUCION:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)